



FINANZAS  
Dirección Municipal de Administración y Finanzas



D.4.3.

Núm Oficio: 191.10/2019  
Asunto: Justificación Reactivos SEVAC

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE. –

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera **Proyectos y Programas de Inversión**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de Septiembre de 2019

ATENTAMENTE



C.P. y M.I. ERIKA RUIZ HERNANDEZ  
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. Archivo  
c.c.p. ERH/LAM/dam/ecf

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 200 • Fracc. San Ignacio • Durango, Dgo • 618 137 8024

